



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Marco para estudios sobre políticas integradas
para lograr que se repartan más ampliamente
los beneficios de la mundialización***Indice*

	<i>Página</i>
Introducción.....	1
I. Las razones que justifican la promoción de un enfoque integrado de las políticas económicas y sociales.....	1
II. Estudios y debates de alcance mundial	4
1. Desarrollo de los conceptos y los medios necesarios para aplicar enfoques integrados de la política económica y social.....	4
2. Mejora de los conocimientos sobre el funcionamiento de la economía mundial y su impacto social.....	5
III. Exámenes por país.....	6
1. Integración en la economía mundial y su impacto social.....	7
2. Cambios en las políticas económicas y sociales y el proceso de formulación de políticas	7
a) Políticas económicas y financieras	7
b) Políticas laborales y sociales	8
c) El proceso de formulación de políticas.....	8
3. Las repercusiones económicas y sociales de los cambios en las políticas	9
4. Extraer enseñanzas	9
IV. Puntos para la discusión	9

Introducción

1. En su 277.^a reunión (marzo de 2000) el Grupo de Trabajo solicitó a la Oficina que preparase un documento para establecer un marco para estudios sobre políticas integradas que permitan lograr que se repartan más ampliamente los beneficios de la mundialización. En el documento informativo que se preparó para esa reunión se afirmó que una mayor integración entre las políticas económicas y sociales era un requisito esencial para lograr esto¹. La discusión de ese documento mostró que había un amplio apoyo a esa posición. También indicó que había un gran interés en desarrollar este enfoque en mayor medida, especialmente en el plano de los países, con miras a extraer enseñanzas sobre las políticas más efectivas para lograr que la mundialización reporte beneficios para todos.
2. Este documento está dividido en cuatro partes. En la primera de ellas se plantean las razones que justifican un enfoque integrado de las políticas económicas y sociales; esto proporciona el amplio marco conceptual que ha de guiar la labor futura. En la segunda parte se indican las cuestiones prioritarias que deben examinarse en el plano internacional, y en la tercera parte se plantea el cometido de la labor correspondiente en el plano nacional. En la sección final se resumen algunos de los principales puntos que el Grupo de Trabajo tal vez estime oportuno discutir.

I. Las razones que justifican la promoción de un enfoque integrado de las políticas económicas y sociales

3. Las necesidades humanas son múltiples, pero deben ser consideradas en su conjunto. Las familias tienen diversas necesidades y aspiraciones, desde las necesidades materiales básicas para el bienestar físico (tales como el alimento, la ropa, la vivienda y la atención de salud) hasta los derechos de los ciudadanos, tales como las libertades civiles y políticas, el acceso a la educación y la seguridad socioeconómica. El trabajo decente proporciona la base para un enfoque integrado de esas necesidades dado que engloba el empleo y los ingresos, los derechos fundamentales y la voz en el trabajo, así como la protección y la seguridad.
4. El fin último de las políticas económicas y sociales es satisfacer esas necesidades humanas esenciales. Esas necesidades y metas están interrelacionadas, y deberían satisfacerse como un todo a fin de que las familias puedan gozar de una vida decente. Se deben hacer todos los esfuerzos posibles para asegurarse de que esta perspectiva guíe efectivamente tanto la política económica como la social.
5. Desde esta perspectiva se comprende que las razones fundamentales para adoptar políticas integradas reside en que la dicotomía tradicional entre las políticas económicas y sociales es una base inadecuada para resolver los grandes problemas sociales y económicos en la era actual de la mundialización. Esta dicotomía ha dado lugar a menudo a opciones políticas poco felices. Por ejemplo, ha contribuido a descuidar relativamente el impacto social de las políticas económicas en esferas tales como la estabilización macroeconómica, el ajuste estructural, y la transición hacia una economía de mercado. Esto no sólo ha tenido

¹ Documento GB.277/WP/SDL/1, marzo de 2000.

un elevado costo social, sino que también ha reducido la eficacia de las políticas económicas en sí debido a la oposición social o la inestabilidad política resultantes.

6. Se pueden citar muchos otros ejemplos de situaciones en las que la ampliación de las políticas más allá de un estrecho enfoque económico arrojaría mejores resultados económicos y sociales. Por ejemplo, la preocupación por el tamaño del Estado ha llevado a veces a reducir la base de sus recursos hasta tal punto que ya no puede proporcionar el marco institucional necesario para que los mercados sean eficientes. Los programas de privatización y reestructuración de las empresas tienen más éxito cuando están asociados con políticas compensatorias tales como los programas de seguro de desempleo y las políticas activas de mercado del trabajo, las cuales limitan o contrarrestan los efectos negativos en el desempleo, y por consiguiente aumentan el apoyo para esos programas en sí. Puede ser necesario examinar nuevamente las reducciones en los sistemas de seguridad social y la prestación de los servicios sociales básicos por razones presupuestarias si se presta la debida atención a los beneficios económicos generados por un sistema global de protección social.
7. Estos ejemplos confirman la idea de que es ilusorio dar prioridad a las políticas económicas porque se supone que los objetivos sociales podrán abordarse posteriormente. Por ejemplo, los objetivos en materia de distribución no pueden alcanzarse efectivamente sin tener en cuenta los objetivos económicos. Una de las razones de esto reside en que las políticas económicas tienen importantes repercusiones en la distribución de los ingresos. Si esto no se tiene en cuenta desde el comienzo, se pueden llegar a frustrar los esfuerzos que se emprendan posteriormente por mejorar la distribución de los ingresos. Lo contrario también es importante, dado que los resultados de algunas investigaciones están revelando cada vez más claramente que un alto grado de desigualdad en los ingresos tiene un impacto negativo en el crecimiento económico.
8. Asimismo, se reconoce cada vez más que las variables institucionales son importantes factores determinantes de los resultados sociales en las economías de mercado. Los mecanismos institucionales que sustentan el funcionamiento de los mercados tales como el imperio de la ley, la obligatoriedad de los contratos, y el grado de transparencia en la gobernación política y la dirección de las empresas son todos factores que tienen gran influencia en el impacto social de los procesos del mercado. Las instituciones del mercado de trabajo tienen efectos positivos en la productividad y el empleo y en la seguridad de los ingresos y su distribución. Esas instituciones son en todo caso necesarias para el funcionamiento eficiente de las empresas, pero el marco institucional afecta también a los incentivos para alentar a las empresas a que contribuyan a la consecución de los objetivos tanto sociales como económicos.
9. Análogamente, en la medida en que se respeten los derechos civiles básicos (incluidos los derechos laborales fundamentales como la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva) incide mucho también en los resultados tanto sociales como económicos. Estos derechos constituyen las condiciones básicas que determinan la capacidad de la gente para promover sus necesidades y aspiraciones y para influir en los procesos económicos con miras al logro de las mismas. También determinan el grado de fiabilidad y transparencia democráticas en la formulación de políticas, aspectos que son importantes para asegurar que las políticas económicas sean eficaces y respondan al interés general.
10. Por otra parte, es necesario considerar también las implicaciones económicas de las políticas sociales a la luz de las posibilidades de desarrollo y la base de recursos de un determinado país. En esencia, los principales objetivos de las políticas sociales tienen que ser económicamente viables. Esto requiere, por ejemplo, un análisis de su impacto en la

creación de empleo y la competitividad, así como de la relación existente entre los mecanismos de fijación de salarios y la inflación y del papel de las políticas sociales en la promoción de un entorno propicio para la inversión y la creación de empresas, particularmente de pequeñas empresas.

11. Considerando estas diferentes perspectivas en su conjunto, los enfoques más integrados que tienen en cuenta simultáneamente y de manera equitativa los factores económicos y los de otra índole tienen mayores probabilidades de éxito. Una de las razones básicas de esto reside en que los elementos considerados tradicionalmente como factores no económicos — tales como los derechos fundamentales y la participación, las instituciones sociales y políticas, y el grado de desigualdad y de seguridad socioeconómica — tienen gran influencia en la eficacia y los resultados económicos. Estos factores no económicos se ven a su vez afectados, para bien o para mal, por la elección de las políticas económicas. Un enfoque integrado que considere al mismo tiempo los factores económicos y los no económicos tiene pues probabilidades de lograr mejores resultados tanto económicos como sociales. Una de las grandes ventajas de un enfoque integrado consiste en que puede cosechar todos los beneficios de la *complementariedad* de las políticas. Los progresos simultáneos en el logro del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, la mejora de la seguridad socioeconómica, el fortalecimiento de los derechos básicos y el desarrollo de instituciones sólidas indispensables para el funcionamiento eficaz de los mercados pueden reforzarse mutuamente. En términos de resultados de las políticas, el todo resultará así mayor que la suma de sus partes. Esto se debe también, en cierta medida, al hecho de que un enfoque integrado permitirá una mayor *coherencia* de las políticas. Se reducirá así el riesgo de que las políticas aplicadas en un sector perjudiquen, en lugar de apoyar, el logro de los objetivos en otro sector. También facilitará los progresos con miras a una distribución óptima de los recursos que se destinen al logro de los objetivos económicos, sociales y políticos propuestos.
12. Es importante señalar en este contexto que el logro de algunos de esos objetivos — tales como el respeto de los derechos civiles básicos o la adopción de enfoques más participativos para la formulación y aplicación de las políticas — no requiere recursos sustanciales y es en general compatible con la competitividad de las empresas y las economías. Ahora bien, sus beneficios en términos de desarrollo han de ser probablemente considerables. Si se consideran esas cuestiones como puntos centrales en la planificación de las políticas, como ha de ocurrir con un enfoque integrado, se incrementarán en gran medida las perspectivas de progreso en todos esos aspectos.
13. El concepto del trabajo decente proporciona la base para este enfoque integrado de las políticas planteado por la OIT. La estrategia utilizada para alcanzar la meta del trabajo decente para todos implica perseguir simultáneamente cuatro objetivos clave:
 - el crecimiento del empleo;
 - el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
 - la promoción del diálogo social;
 - el fortalecimiento y la ampliación de la protección social.
14. Este planteamiento comprende una parte importante y estratégica del programa de desarrollo global. Una de las razones fundamentales para adoptar esta estrategia reside en las relaciones positivas entre los cuatro componentes del trabajo decente. Esto puede examinarse como se indica a continuación.

15. La aplicación de políticas para promover la mayor creación posible de empleo decente para todos es vital para asegurar un alcance más amplio de los beneficios del crecimiento económico. Los ingresos procedentes del empleo son el factor predominante del bienestar económico de la mayoría de la población.
16. El hecho de garantizar el pleno respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo permitirá que los hombres y las mujeres puedan promover efectivamente sus intereses en los debates sobre las políticas y asegurar que la creación de empleo sea una prioridad, que las condiciones de trabajo cumplan las normas mínimas, que haya un nivel adecuado de seguridad social, y que haya una base sólida para mejorar las relaciones laborales y el diálogo social.
17. Los altos niveles de inversión productiva y de desarrollo de las empresas proporcionan el sustento económico necesario para las políticas de protección social y, de esa forma, aseguran su sostenibilidad a largo plazo.
18. Análogamente, el hecho de alcanzar un grado más alto de seguridad socioeconómica constituiría un importante complemento de las políticas antes mencionadas. Las políticas destinadas a ampliar la protección social para todos los trabajadores contribuirían en gran medida a la reducción de la pobreza. También contribuirían a mejorar los resultados económicos al eliminar el comportamiento ineficaz de los agentes económicos, que se ha basado en un rechazo excesivo de los riesgos, y harían posible promover una mayor flexibilidad sin comprometer la seguridad socioeconómica.

II. Estudios y debates de alcance mundial

19. Es pues evidente que se requerirán mayores esfuerzos tanto en el plano mundial como en el plano nacional con el fin de promover la adopción de enfoques más integrados de las políticas económicas y sociales como principal medio de lograr que se repartan más ampliamente los beneficios de la mundialización.
20. En el plano mundial parece importante emprender los estudios en materia de políticas que se indican a continuación. Dada la naturaleza de esos estudios, deberían llevarse a cabo en colaboración con otras organizaciones pertinentes dentro del sistema multilateral. Un esfuerzo aunado reportaría ventajas en términos de mayor cantidad de información y conocimientos específicos que podrían utilizarse y de mayor coherencia en los enfoques de las políticas dentro del sistema multilateral.

1. Desarrollo de los conceptos y los medios necesarios para aplicar enfoques integrados de la política económica y social

21. Dado que las políticas sociales han sido siempre tratadas como un aspecto residual y subordinado de las políticas económicas, se han hecho relativamente pocos esfuerzos por desarrollar el marco conceptual y los medios de que se dispone para poder aprovechar los beneficios de esas políticas desde el punto de vista del desarrollo. Por ejemplo, los conceptos fundamentales de «eficacia» y «productividad» se aplican casi exclusivamente a las políticas económicas, pero es evidente que también puedan resultar útiles si se aplican a las políticas sociales. El hecho de medir los beneficios económicos de las políticas sociales, más allá de sus evidentes beneficios sociales, podría contribuir en gran medida a elevar el rango de las políticas sociales y corregir la asignación insuficiente de recursos para esas políticas. Esto se aplicaría a una amplia gama de políticas sociales — inversiones

en servicios sociales básicos, protección social, legislación laboral protectora y respeto de los derechos básicos.

22. En este sentido, se propone que la Oficina elabore un marco para medir los beneficios económicos de las políticas sociales. Es igualmente necesario contar con marcos adecuados para medir los beneficios sociales de las políticas económicas. Esto requerirá la búsqueda de indicadores clave de las repercusiones tanto sociales como económicas y orientaciones claras acerca de cómo incorporar *ex ante* las evaluaciones del impacto social en el análisis de las políticas.

2. Mejora de los conocimientos sobre el funcionamiento de la economía mundial y su impacto social

23. Muchos aspectos del funcionamiento de la nueva economía mundial están aún mal documentados y no se tiene una comprensión clara de los mismos. Este estado de relativa ignorancia ha constituido un terreno fértil para el desarrollo de una inquietud generalizada acerca de los efectos de la mundialización, al mismo tiempo que ha retardado la búsqueda de respuestas políticas creativas, tanto en el plano internacional como en el nacional, ante las nuevas oportunidades y desafíos que están generando los cambios en curso.

24. En este contexto, es importante mejorar los conocimientos que se tienen sobre funcionamiento de la economía mundial y sus repercusiones en el empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social, que son los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Esto proporcionará a su vez la base para formular políticas tanto en el plano internacional como en el nacional que acelerarán el progreso hacia la consecución del objetivo del trabajo decente para todos. En ese sentido, el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social encomendó encarecidamente a la OIT que reforzara su labor en ese ámbito ².

25. Los resultados de esa labor se utilizarán para formular posiciones en materia de políticas en el contexto del diálogo de la OIT con otras organizaciones internacionales y para prestar asesoramiento en la materia a sus mandantes tripartitos. Esa labor de investigación aportará asimismo los conocimientos necesarios para la elaboración de documentos de discusión para el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización.

26. Se propone comenzar con dos componentes interrelacionados:

- a) *Trabajos prácticos para documentar las repercusiones del comercio internacional, la inversión extranjera y el desarrollo de nuevos sistemas mundiales de producción en el empleo (tasa de crecimiento, estructura y calidad) y la reducción de la pobreza.* Esto implicará en primer lugar la recopilación sistemática de los datos existentes sobre las principales variables a partir de fuentes internacionales, complementados con estadísticas nacionales sobre una selección de países en desarrollo y economías en transición. Se podrán así analizar las principales tendencias (examinar por ejemplo si la relación entre la liberalización del comercio y las inversiones extranjeras directas, por una lado, y el empleo, por el otro, se ha modificado a lo largo del tiempo). Se explorarán también los cambios en la organización de las empresas en la economía mundial y sus repercusiones en el empleo. A esto seguiría una labor

² Documento GB.279/ESP/3.

econométrica para tratar de establecer una serie de explicaciones de las tendencias observadas. Se llevará a cabo también un número limitado de estudios de casos para realizar un análisis más detallado de las principales cuestiones de que se trata.

- b) *Fortalecimiento del objetivo del trabajo decente en la gobernanza de la mundialización.* Basada en los resultados del primer componente, y también en un examen de la documentación sobre el tema, esta labor procurará analizar la coherencia política y la integración entre el comercio multilateral, las inversiones y cuestiones conexas que podrían inducir mejores resultados en términos de trabajo decente para todos y una distribución más equitativa de los beneficios de la mundialización. Con respecto a esto se podría considerar, entre otras cosas, el fortalecimiento del diálogo social, los principios de la política social, los códigos de conducta voluntarios del sector privado, el papel de las normas internacionales del trabajo, y la innovación y cuestiones relativas al desarrollo de las empresas.
- c) *Esfuerzos tendientes a consolidar el marco necesario.* De manera más general, estos estudios deberían considerarse como una contribución al objetivo global de lograr una mayor coherencia de las políticas en el sistema multilateral. Entre otros elementos estratégicos que deben incorporarse en un marco consolidado para la coherencia de las políticas en el sistema multilateral se incluyen la labor realizada por las instituciones de Bretton Woods para hacer de la reducción de la pobreza el aspecto central de las estrategias de desarrollo y alivio de la deuda, la contribución de la OIT a ese proceso, centrada en el papel del trabajo decente en la reducción de la pobreza, y la labor que lleva a cabo actualmente la OIT para fortalecer las bases teóricas del concepto del trabajo decente y aplicarlo en el plano de los países. Si el Grupo de Trabajo así lo desea, la Oficina podría presentar, en marzo de 2001, un documento en el que se reseñe la labor de la OIT en estos ámbitos y se esboce una estrategia para compaginar estos elementos: reducción de la pobreza y trabajo decente en la economía mundial. Esta estrategia se elaboraría en colaboración con las otras organizaciones del sistema internacional.

III. Exámenes por país

- 27. Los estudios por país y los informes de síntesis examinados por el Grupo de Trabajo en noviembre de 1999 proporcionan un fundamento sólido para proseguir los trabajos en el plano de los países³. A partir de la base desarrollada por estos estudios, se propone emprender exámenes por país para sugerir de qué manera puede fortalecerse el proceso de formulación de políticas con el fin de lograr una repartición más amplia de los beneficios de la mundialización.
- 28. Con estos exámenes por país se procurará definir las principales oportunidades y desafíos para la política económica y social derivados de la mundialización y, en ese contexto, establecer el alcance predominante de la integración de las políticas, examinar de qué manera ha evolucionado esto en el transcurso del tiempo y cómo podría mejorarse el proceso de formulación de políticas. No se entraría en gran detalle con respecto a los determinantes del desarrollo económico y social; la atención se centraría, en cambio, en las cuestiones relativas a las políticas. Se indica a continuación de qué manera podrían estructurarse esos exámenes.

³ Documento GB.276/WP/SDL/1.

1. Integración en la economía mundial y su impacto social

29. En esta parte introductoria se analizarán las tendencias con respecto al grado de integración del país en la economía mundial. Se examinarán variables tales como la relación entre el comercio y el PIB, los cambios en la estructura del comercio internacional, las tendencias en las inversiones extranjeras directas y otros flujos de capital y el alcance y el grado de participación en las redes mundiales de producción. Esto se acompañará con un examen de los resultados económicos basado en medidas estándar tales como la tasa de crecimiento del PIB, la productividad total de los factores, las tasas de ahorro y de inversión, la balanza de pagos y la deuda externa, etc.
30. Se efectuará también paralelamente un examen de las tendencias en las variables laborales y sociales tales como el nivel de desempleo y de subempleo, la estructura del empleo, las disparidades de los salarios y los ingresos, la situación con respecto a los derechos básicos de los trabajadores, la seguridad del empleo y el grado de protección social.
31. Se procurará comprender la relación entre las variables económicas y sociales: por ejemplo, se tratarán de identificar las fuerzas económicas básicas que han estado impulsando cambios en las variables sociales y se examinará de qué manera esos cambios han influido a su vez en los resultados económicos, etc.

2. Cambios en las políticas económicas y sociales y el proceso de formulación de políticas

32. En esta parte se indicará de qué manera han evolucionado las políticas a lo largo del período de integración creciente en la economía mundial. Este análisis permitirá comparar y contrastar la forma en que las políticas económicas y financieras, por un lado, y las políticas laborales y sociales, por el otro, se han modificado con la creciente integración en la economía mundial.

a) *Políticas económicas y financieras*

33. Se examinarán los principales cambios en las políticas relacionados con la creciente integración del país de que se trate en la economía mundial durante el período que ha de examinarse. Esto podría incluir lo siguiente:
- la liberalización del comercio;
 - los cambios en las políticas en materia de inversiones extranjeras directas;
 - la liberalización financiera, incluida la supresión de los controles de capital;
 - la privatización y la desreglamentación del mercado;
 - la integración en las redes mundiales de producción.
34. Estos cambios se examinarán con relación a su secuencia en el tiempo y la coherencia interna de las políticas económicas en su conjunto. Se analizarán también los fundamentos que sustentan esos cambios de las políticas y los beneficios esperados en relación con los resultados obtenidos.

b) Políticas laborales y sociales

35. Se emprenderá una labor similar con respecto a las políticas laborales y sociales. Esta labor se centrará en los aspectos esenciales para la promoción del trabajo decente y abarcará lo siguiente:
- políticas y programas para promover los derechos fundamentales de los trabajadores;
 - la reforma de la legislación laboral y las instituciones para la negociación colectiva y el diálogo social;
 - la reforma de los sistemas de seguridad social y otros aspectos de la protección social;
 - la promoción del empleo, con inclusión de políticas activas de mercado del trabajo, la formación profesional y la promoción de las empresas.
36. Se examinarán las razones que motivan estos cambios y el proceso mediante el cual se tomaron las decisiones, con miras a determinar sobre todo si fueron motivadas en gran parte por consideraciones de eficacia y competitividad económica o por la inquietud de contrarrestar los efectos sociales negativos y reforzar los efectos sociales positivos de las reformas económicas y lograr una mayor equidad.

c) El proceso de formulación de políticas

37. Estos cambios en las políticas serán evaluados desde el punto de vista de lo ocurrido en cuanto al grado de integración entre esos dos tipos de políticas. Por ejemplo, en los estudios por país se examinará de qué manera se formulan las políticas económicas y sociales, el alcance de la consulta y la coordinación entre los ministerios encargados de los asuntos económicos y sociales, de qué manera se toman las decisiones en cuanto a la asignación de recursos, y los mecanismos para consultar a los interlocutores sociales y la sociedad civil. También se han de comparar las capacidades institucionales relativas de los ministerios de economía y asuntos sociales (volumen y calidad del personal, presupuestos, etc.) y se evaluará la calidad del proceso de formulación de políticas en cada caso.
38. Se prestará particular atención a la medida en que se han tenido en cuenta las repercusiones sociales de las políticas económicas y sociales en el proceso de formulación de políticas y los métodos utilizados para ello. Asimismo, se examinará también hasta qué punto se han incluido los beneficios económicos de las políticas sociales en el proceso de toma de decisiones.
39. El análisis de estas cuestiones esencialmente tecnocráticas ha de situarse en el marco más amplio de la economía política del proceso de formulación de políticas. El grado de participación y de influencia en la formulación de políticas por parte de los principales grupos de interés, tales como los empleadores, los trabajadores y las organizaciones de pobres, las oportunidades de entablar un debate libre y abierto sobre las cuestiones relativas a las políticas, y el grado de transparencia en la aplicación de las políticas son factores que influyen considerablemente en la eficacia final de las políticas para repartir más ampliamente los beneficios de la mundialización.

3. Las repercusiones económicas y sociales de los cambios en las políticas

40. En esta parte de los exámenes por país se procurará evaluar las repercusiones de los cambios estudiados en las secciones precedentes en los resultados económicos globales (crecimiento, productividad y competitividad) y los resultados sociales como el nivel de desempleo y de subempleo, la magnitud de la pobreza y el grado de desigualdad de los salarios y los ingresos, la seguridad socioeconómica, y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores. Se tendrá en cuenta hasta qué punto las políticas adoptadas han promovido la innovación, el desarrollo de las empresas y el espíritu empresarial. Aunque es posible que resulte difícil establecer una clara vinculación causal entre determinados cambios en las políticas y los resultados observados, este ejercicio permitirá por lo menos una amplia evaluación del éxito que haya tenido o no un determinado país en relación con las dimensiones sociales de la mundialización, y permitirá también apreciar hasta cierto punto la vinculación entre los procesos de formulación de políticas y los resultados económicos y sociales observados.

4. Extraer enseñanzas

41. La parte final del estudio permitirá extraer enseñanzas de los análisis precedentes. Se procurará poner de relieve, en cada país, los ámbitos donde los cambios en el proceso de formulación de políticas pueden dar lugar a mejoras de los resultados económicos y sociales.

42. En su debido momento se podría preparar un informe de síntesis sobre los estudios por país para deducir los principios generales y las mejores prácticas para lograr la eficacia de las políticas económicas y sociales a partir de la comparación entre las normativas políticas y los procesos de formulación de políticas en los países estudiados.

IV. Puntos para la discusión

43. El Grupo de Trabajo tal vez estime oportuno:

- a) expresar sus puntos de vista sobre los temas respecto de los cuales se desea que la Oficina emprenda estudios a nivel mundial y sobre la importancia relativa de los temas propuestos;
- b) comentar la sugerencia de que la Oficina prepare un documento para la discusión, en la reunión del Grupo de Trabajo de marzo de 2001, en el que se haga una reseña de la labor de la OIT relativa a la reducción de la pobreza y el trabajo decente en la economía mundializada y se esboce una estrategia para desarrollar un marco general al respecto;
- c) expresar su opinión con respecto a la propuesta de llevar a cabo estudios por país y, si está de acuerdo con ella, proporcionar orientaciones sobre el número de estudios de esa índole que podrían emprenderse y los países que podrían abarcarse.

44. Evidentemente, la forma en que la Oficina podrá responder a la solicitudes del Grupo de Trabajo dependerá de que pueda movilizar los recursos necesarios para llevar a cabo estas nuevas actividades. Si bien es posible, hasta cierto punto, asignar recursos del actual presupuesto ordinario, esto sólo puede cubrir parte del costo de las actividades reseñadas en este documento. Para poder llevarlas a cabo en su totalidad se requerirán recursos

adicionales, ya sea en el marco del Programa y Presupuesto para 2002-2003 o con cargo a fuentes extrapresupuestarias. Se pide pues al Grupo de Trabajo que tenga esto presente al definir el alcance de la labor de apoyo que requerirá por parte de la Oficina.

Ginebra, 23 de octubre de 2000.